



ACTA DE COMPROBACIÓN CON TRASLADO DE NOTARIO PARA LA APERTURA DE OFERTA TECNICA (SOBRE A) REFERENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA EL PROCESO REFERENCIA AMM-CCC-LPN-2025-0001, DESTINADO A LA COMPRA DE UN CAMION COMPACTADOR PARA EL AYUNTAMIENTO DE MELLA.

En el Municipio de Mella, Provincia Independencia a los veintiuno días (21) del mes de abril del año Dos Mil Veinticinco (2025). Yo **Dr. Luis Servio Pérez Peña**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. **020-0000998-1**, Abogado Notario Público de los del Numero del Municipio de Mella, Colegiatura Número Siete Mil Cuatrocientos Treinta y dos (7432), con estudio profesional abierto en la Calle Manuel de Jesús Calderón No. 11, de esta Ciudad de Duverge, Provincia Independencia; he sido requerido por el señor Héctor Cesar Mercedes Pérez, dominicano, mayor de edad, casado, provisto de la cedula de identidad y electoral No. **020-0002358-6**, con su domicilio en Duverge, Provincia Independencia, en su calidad de Consultor Jurídico y Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones del **Ayuntamiento Municipal de Mella**, con su Registro Nacional de Contribuyente número cuatro, uno, siete, guion, cero, cero, cero, dos, siete, guion, uno (**417-000243**). Y nos ha indicado nuestro requirente que está solicitando nuestros servicios para que en nuestra mencionada calidad de Notario Público proceda a trasladarme a la sede y oficina principal del Ayuntamiento Municipal de Mella ubicado en la C/ Juan Matos #33, de esta ciudad de Mella, Provincia Independencia, a los fines de instrumentar Un Acta de Comprobación, y hacer constar en Dicha Acta Auténtica, los pormenores del proceso que será celebrado en esta misma fecha por la indicada institución, en el cual se procederá a la apertura de las Ofertas Técnicas (Sobre A) del Proceso por Comparación de Precios para la **Adquisición de un Camión Compactador** Proceso Referencia No. **AMM-CCC-LPN-2025-0001** de conformidad con las disposiciones de Artículo Dieciséis (16), de la Ley Trecientos Cuarenta guion cero seis (340-06), Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones. Y en virtud del anterior requerimiento siendo la doces cincuenta horas de la tarde (12:50 PM), me encuentro en la Salón de Acto del Ayuntamiento Municipal de Mella, de esta Ciudad de Mella, me dirijo al Salón Ubicado en el Primer Nivel, del Edificio del Ayuntamiento Municipal de Mella, y donde se estará realizando este proceso y estando presente las señora: 1) **Sr. Carlos Rodrigo Matos Peña**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral número cero. Dos. Cero, guion, cero, cero, uno, uno, seis, cinco, siete, guion, cero (**020-0011657-0**), Alcalde, en su calidad de Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; 2) **Sr. Héctor Cesar Mercedes Pérez**, mayor de edad, provisto de la cedula de identidad y electoral número cero, dos cero, guion, cero, cero, cero, dos, tres, cinco, ocho, guion, seis (**020-0002358-6**), con su domicilio en esta ciudad de Duverge, Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones; 3) La **Sra. Rikeila Maribel Sena**, mayor de edad, provisto de las cédula de identidad y electoral número cuatro, cero, dos, guion, dos, cuatro, ocho, tres, nueve, siete, tres, guion, cuatro (**402-2483973-4**), Encargado del Departamento de Administrativo Financiero y Miembro del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento de Mella; 4) **Sr. Alan Pérez Heredia**, dominicano, mayor de edad, provisto de las cédula de identidad y electoral número cero, dos, cero, guion, cero, cero, uno, cinco, cero, cuatro, dos guion, uno (**020-0015042-1**), Encargado del Departamento de Planificación y Miembro del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento de Mella; y 5) **Sr. Federico S. Feliz**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cedula de identidad y electoral número cero, dos, cero, guion, cero, cero, uno, cuatro, cinco, siete, uno, guion, cero (**020-0014571-0**), Encargado de Libre Acceso a la Información y Miembro del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento de Mella en virtud del Acta identificada como **AMM-2025-0001** de fecha veintiun (21) de abril del año dos mil veinticinco (2025) instrumentada por el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento del Municipio de Mella e invitados. El **Sr. Carlos Rodrigo Matos Peña**

dio las palabras de bienvenida y de apertura del proceso en el salón donde se realizó el proceso, presentó los demás miembros del Comité. Siendo la una y cincuenta minutos de la tarde (1:50 PM) procedió a dar la Palabra al Notario actuante, quien expreso a las personas que tendrán la oportunidad al momento de culminar con la apertura de las ofertas de formular y presentar las observaciones que consideren de lugar sobre el proceso; acto seguido, el Asesor Legal del Comité dio las palabras de bienvenida, presentó los demás miembros del Comité y se procedió a dar la palabra a la Notario actuante, quien expreso a las personas presentes que tendrán la oportunidad al momento de culminar con la apertura de las ofertas de formular las preguntas y hacer las observaciones que consideren de lugar sobre el proceso; acto seguido procedi a presentarme y socializar sobre cómo se desarrollaría el proceso en este día, indicando además que la misión en calidad de Notario es la de certificar el presente proceso y tal y como lo establece el Artículo veinte y tres (23) de la citada Ley Trecientos Cuarenta guion cero seis (340-06), sobre Compras y Contrataciones Públicas;

Los oferentes que presentaron ofertas en sobres sellados y lacrados fueron los siguientes:

1. MTE GROUP. SRL

Los documentos que contienen la Oferta Técnica Sobre "A", fueron presentados por las empresas participantes en sobres lacrados, en la forma siguiente:

Las Ofertas serán abiertas en el día de hoy debiendo contener en su interior las siguientes documentaciones; conforme indican los Términos de Referencia, a saber:

SOBRE A:

ITEM A EVALUAR	MTE GROUP	Observaciones
1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	CUMPLE	
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	CUMPLE	
3. Anexar Certificado que acredite estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.	CUMPLE	
1) Anexar Certificado que acredite estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.	CUMPLE	
2) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial VEHÍCULOS DE MOTOR, referida en el numeral 25100000 sobre "objeto del procedimiento de selección" de este pliego, no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.	CUMPLE	
3) Copia del Registro Mercantil	CUMPLE	

expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).		
4) Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrado en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	CUMPLE	
5) Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	CUMPLE	
6) Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	CUMPLE	
7) Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado.	CUMPLE	
8) Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.	CUMPLE	
9) Poder de representación (si aplique)	CUMPLE	
10) Copia de la cédula de identidad y electoral del Representante Legal	CUMPLE	

Documentación financiera		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Presenta Copias de las Declaraciones Juradas Anuales del Impuesto Sobre la Renta de Sociedades y Personas Físicas presentadas ante la Dirección General de Impuestos Internos (Formularios IR-1 e IR-2).	Declaraciones Juradas Anuales del Impuesto Sobre la Renta de Sociedades y Personas Físicas. (IR2-IR1)	CUMPLE
Es verificable su estabilidad financiera, capacidad de desarrollo y detectar a tiempo los problemas financieros y económicos, tales como índice de solvencia, índice de liquidez corriente, índice de endeudamiento, etc.	Estados Financieros de los Últimos dos Periodos Contables	CUMPLE
Presentar Referencias de crédito comercial de suplidores relacionados al rubro especificado en el presente proceso de licitación. Subsanable	Certificaciones de Suplidores.	CUMPLE
Presentar Certificaciones de Referencia Bancaria.	Certificaciones Bancarias	CUMPLE

Subsanable		
------------	--	--

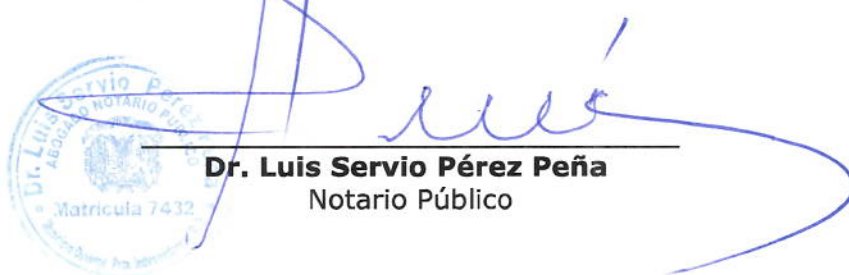
Propuesta técnica		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Fichas técnicas detalladas de los vehículos ofrecidos, incluyendo características como marca, modelo, capacidad, dimensiones, potencia, entre otros.	Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas), Catálogo, Ficha Técnica e imágenes. No Subsanable	CUMPLE
	Programa de Higiene y Seguridad. No Subsanable	CUMPLE
	Autorización del Fabricante en los casos de que los Bienes no sean fabricados por el Oferente (SNCC.F.047). Si Aplica	CUMPLE
	Presentar Certificado de garantía de los vehículos ofertados de acuerdo con el Tiempo señalado en las especificaciones técnicas y cubrir camión completo. No Subsanable	CUMPLE
	Certificados de Entrenamiento del personal emitidos por el Fabricante de los Camiones Compactadores. Subsanable	CUMPLE
	Certificación y/o Evidencias de tener un centro de servicio mecánico con capacidad de respuesta y cubra las garantías de los equipos ofertados. Subsanable	CUMPLE
	Presentación de plan de mantenimiento y logística de darlos en las instalaciones de la entidad contratante. Subsanable	CUMPLE
	Carta firmada y sellada por el oferente donde manifieste que cuenta con los repuestos de los vehículos en el país para los equipos ofertados. Subsanable	CUMPLE
	Plan de Entrega de los vehículos ofertados de acuerdo con lo solicitado en las especificaciones técnicas. No Subsanable	CUMPLE
	Presentar constancia documental (contratos, facturas, certificaciones) que dé cuenta que el oferente ha vendido camiones compactadores de la misma marca ofertada en la República Dominicana. Subsanable	CUMPLE

En este momento el reloj marca las dos en punto horas la tarde (2:00 PM). Procedemos a dar apertura a las oferta UNICA: **Oferente Número Uno (1): MTE GROUP. SRL**, empresa debidamente constituida de acuerdo a las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional del Contribuyente Número uno, tres, dos, guion, cero, cero, cero, ocho, dos, guion, uno (132-00082-1). Con domicilio social en C/ Amelia Francasci No.232, Los Prados Santo Domingo DN, debidamente representada por el **Sr. Darwin Oscaury Vargas**, Representante Autorizado. Al revisar la documentación comprobamos que la misma cumple con los requisitos y especificaciones técnicas descritas en el procedimiento de ref. **AMM-CCC-LPN-2025-0001**. Razón por la cual **SE HABILITA** para la siguiente fase del proceso.

Al concluir con la revisión de las propuestas presentadas por los diferentes oferentes, el infrascrito Notario Público, se dirigió a los presentes, preguntándoles si desean hacer preguntas o algún comentario para hacerlo constar en acta, no se hacen preguntas ni comentarios. Todos los sobres fueron entregados al perito para su evaluación y entrega de la deliberación correspondiente según el Art. 3.8. El presidente del Comité de Compras y Contrataciones hace uso de la palabra dando las buenas tardes y agradeciendo a los presentes su participación, se nos concede el uso de la palabra para el cierre del proceso, razón por la cual quedó cerrada la sesión, a las tres horas PM (3:00 P.M.), del día, mes y año indicados al inicio de este acto, en vista de lo cual, procedí a trasladarme a mi estudio, a fin de redactar la presente acta de comprobación la cual constó de cinco (5) hojas escritas a computadora. Procedo a firmar esta Acta, por mi Notario Público Que Certifica y Da Fe de su contenido.

Yo **Dr. Luis Servio Pérez Peña**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. **020-0000998-1**, Abogado Notario Público de los del Numero del Municipio de Mella, Colegiatura Número siete mil cuatrocientos treinta y dos (7432), CERTIFICO Y DOY FE que el contenido que constituye el presente documento y que la recepción de los "Sobres A" y "Sobres B", y la apertura de las Ofertas Técnicas Sobre "A" presentadas por los oferentes participantes se ha realizado de conformidad con las bases del Proceso por Comparación de Precios, cumpliéndose el debido proceso con las disposiciones contenidas en la Ley 340-06 sobre compras y contrataciones públicas con modificaciones de la ley 449-06 y su reglamento de aplicación No.543-12. Acto que consta de cinco (5) fojas legales.




Dr. Luis Servio Pérez Peña
Notario Público